

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA RED INTEGRADA DE SALUD SAN IGNACIO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO

En la ciudad de San Ignacio, a los 04 días del mes de agosto del 2025, siendo las 10:00 am, en el auditorio de la sede administrativa de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, se reunieron los miembros designados mediante Resolución Directoral Nº 298-2025-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/RRHH de fecha 31/07/2025, con el propósito de llevar a cabo la instalación de la Comisión evaluadora del Proceso de Ascenso de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 013-2025-SA, que aprueba los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY Nº 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025".

I. OBJETO

La presente acta tiene por objeto dejar constancia, la instalación formal de la **Comisión del proceso de Ascenso de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales**, los cuales serán responsable de la ejecución del proceso, en el marco de los lineamientos establecidos en el citado decreto supremo.

II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Se deja constancia que la Comisión de Nombramiento está conformada por los siguientes integrantes, designados mediante Resolución Directoral Nº 298-2025-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/RRHH de fecha 31/07/2025:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CARGO
1	MC José Arturo Magno Castillo	Representante de la máxima autoridad	PRESIDENTE
2	Abg. José Manuel Villanueva Ríos	Representante oficina RRHH	SECRETARIO TÉCNICO
3	Abg. Carlos Alberto Guevara Chávez	Representante oficina Asesoría Jurídica	MIEMBRO
4	Lic. Adm. Erick Nills Quistan Bautista	Representante Oficina de Presupuesto	MIEMBRO

III. ACUERDOS

- 1. Se declara formalmente instalada la Comisión de Ascenso del Personal asistencial, conforme a lo establecido por el **Decreto Supremo Nº 006-2025-SA**.
- 2. Se acuerda iniciar las actividades conforme al cronograma aprobado, en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 013-2025-SA, que aprueba los "Los lineamientos para el Proceso de Ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025".

IV. CIERRE

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de instalación, firmando la presente acta en señal de conformidad, siendo las 10.45 horas del mismo día, mes y año.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

lo -

TOUSIAN BAUTISTA

OMEGOCION OF GROBAL DE SALUD

UNIDAL 6-JEGUSOPA SALUD SALUD SALUD

UNIDAL 6-JEGUSOPA SALUD SALUD

Abg. Garlos Albarto Guevara Chávoz Reg. ICAL BASA June DE AREBORIA JURIDIEA

Software Contillo